



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-110-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:15 horas del día 15 de agosto de 2025, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de esta Unidad Médica de Alta Especialidad, ubicado en calle 41 No. 439 por 34, Colonia Industrial, C.P. 97150, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto Comunicado de Resultado, de la Adjudicación Directa Nacional indicada al rubro, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 47, 48, 49, 50, 53, 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Acto fue presidido por el Lic. Jorge Melchor Baeza Vega, Encargado de la Dirección Administrativa de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional "Ignacio García Téllez", servidor público designado por la convocante, con fundamento en el artículo 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con el numeral 5.3.8 inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, asistido por el Ing. Osmar Solís Ortiz, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

ANTECEDENTES

Con fecha 4 de agosto del 2025 el área requirente del servicio realiza estudio de mercado con el fin de obtener información acerca de la existencia de proveedoría en este rubro, así como de conocer sobre la existencia necesaria para realizar los servicios requeridos, si cumple con los requisitos de calidad, economía y oportunidad, para lo cual, el área requirente realizó envíos de correos electrónicos a posibles oferentes, consultas a Compranet, a cámaras empresariales y llamadas telefónicas. El resultado del estudio de mercado se registró en el documento denominado FO-CON-05, el cual forma parte del expediente del presente proceso y dio lugar al requerimiento, así como el dictamen de excepción autorizado por la Dirección Médica de esta UMAE en fecha 8 de agosto del 2025.

Con fecha 15 de agosto del 2025 se recibe la documentación original para realizar los trámites correspondientes para formalizar el proceso de contratación para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 20 LITROS.

Table with 6 columns: CBI (Cuadro Básico Institucional), Calve CUCOP, Descripción amplia y detallada de los bienes o servicios solicitados, Unidad de medida, equipos, consumibles y accesorios asociados, cantidad. Row 1: 06003401520001, 22104-0011, Servicio de Suministro de Agua Purificada en Garrafones de 20 Litros, Garrafones, Enfriadores (80), Mínimo: 1,250 Máximo: 3,000





Unidad Médica de Alta Especialidad CMN "Ignacio García Téllez"
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-110-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA

Lo anterior con el fin de garantizar la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 20 LITROS** toda vez que la UMAE Yucatán no cuenta con dicho servicio ni con contrato vigente.

RESULTADO

En virtud de los antecedentes asentados en las líneas superiores de esta acta de comunicación de Resultado, con fecha 15 de agosto del 2025, siendo las 12:20 horas, se decide formalizar la contratación para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA EN GARRAFONES DE 20 LITROS** con la persona moral **EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.** en virtud de ser el proveedor que presentó la mejor propuesta de acuerdo a lo indicado en la Razón fundada y Dictamen Base por Asignación Directa presentado por el área solicitante de los bienes, asegurando de esta manera las mejores condiciones de contratación para esta Unidad Médica de Alta Especialidad.

LICITANTE: EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.				050GYR063N11025-001-00		
No. de partida	CUCOP	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO
1	22104-0011	Servicio de suministro de agua purificada en garrafones de 20 litros.	Garrafón	1,250	3,000.00	\$28.00

Dirección: Calle av. 29 No. 430 x 122 y 124, Colonia Nueva Yucalpetén, Código Postal 97320, Progreso, Yucatán.

La Unidad Médica de Alta Especialidad cuenta con los recursos presupuestales correspondientes para cubrir las erogaciones que se deriven de los contratos que se adjudiquen en la presente licitación. Así mismo se informa a los licitantes el monto total impuestos incluidos, a contratar.

	IMPORTE MÍNIMO COMO COMPROMISO DE CONTRATACIÓN	IMPORTE MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO
Monto sin impuestos	\$40,000.00	\$100,000.00
I.V.A.	\$0.00	\$0.00
Monto total	\$40,000.00	\$100,000.00

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica al proveedor **EMBOTELLADORAS BEPENSA, S.A. DE C.V.** que **la firma del contrato**, que se formalice se llevará a cabo preferentemente el día **5 de septiembre del año 2025**, en la plataforma Compras MX. Asimismo se le recuerda al proveedor que deberá de tramitar la opinión ante el SAT, el IMSS y el INFONAVIT de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales y enviarlas al correo ana.molina@imss.gob.mx, además para aquellos contratos que rebasen el monto de los \$300,000.00 pesos, deberá hacer publica dichas opiniones fiscales.

Asimismo se notifica al proveedor que la **vigencia del contrato será de la fecha del comunicado de resultado al 31 de diciembre del 2025.**

Finalmente se les informa de la obligación de incorporarse al REPIIMSS derivado de un acto contractual, derivado de la **"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los**





**COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR063-N-110-2025
SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA**

proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como al "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)", mediante la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> aprobadas por el HCT del IMSS en sesiones ordinarias de 30 de mayo y 26 de junio de 2023, ambos publicados en el DOF el 2 de diciembre de 2024.

Para efectos de la notificación personal y en términos de los artículos 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los cotizantes, copia de la presente acta en la plataforma Compras MX.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:25 horas, del día 15 del mes de agosto del año 2025.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

LIC. JORGE MELCHOR BAEZA VEGA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ING. OSMAR SOLÍS ORTÍZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SERVICIOS GENERALES

MTRO. EDGAR FABIAN CUBELLS GUTIERREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LIC. LEONARDO JESÚS GARCÍA MOYA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

LIC. JORGE LUIS MARÍN ESCALANTE
ANALISTA SUPERVISOR

POR LOS LICITANTES (SIN ASISTENCIA)

